

[Handwritten signature]

Part, Jr. Alvarado.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

QUE SE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL
HONORABLE CONCEJO DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mr. Blanca Rosa S.



ALCALDÍA
GUSTAVO
A. MADERO
TRANSFORMACIONES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Art. Madero.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Metodología para 2023

El Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Gustavo A. Madero para el año 2023, es de continuidad del proyecto de transformar juntos y consolidar el modelo presupuestal adoptado por el Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías, denominado Presupuesto basado en Resultados (PbR). Asimismo, se fortalecen las acciones para continuar transitando de un modelo descentralizado a otro en el que se están generando condiciones de autonomía para las Alcaldías.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. El PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener, generando Valor Público, y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones.

[Handwritten signatures]

SPMTE, Jr. Alvarado,



Presupuesto basado en Resultados

El Presupuesto basado en Resultados tiene 5 objetivos Principales:

- 1.Reducir la inercia presupuestaria, logrando una eficiente vinculación entre las asignaciones, los productos y servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía.
- 2.Articular la planificación estratégica, con los procesos de programación, presupuestación y optimización de los recursos, a través de programas y políticas más eficientes y eficaces que sean medibles a partir de indicadores estratégicos.

[Handwritten signatures in blue ink]

Fortín Alameda

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Metodología para 2023 – Presupuesto basado en Resultados



3. Generar incentivos en el proceso presupuestario para lograr una gestión eficaz y con ello poder alcanzar los resultados esperados por los ciudadanos.
4. Montar las bases en el desarrollo de evaluaciones efectivas, a través de indicadores, que generen información adecuada para la toma de decisiones y con ello, retroalimentar las fases del proceso presupuestario a través de indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión.
5. Lograr que el presupuesto sea una herramienta real de gestión que incida en la eficacia y eficiencia de la acción gubernamental en cumplimiento de las funciones del gobierno.

[Handwritten signatures in blue ink]

part. n. Almada.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Metodología para 2023 – Presupuesto basado en Resultados



Aunado a lo anterior, y por instrucciones del Alcalde, la Dirección General de Administración, refrenda ante el Concejo, el fortalecimiento, ya que se sentaron las bases, de mantener tres prácticas de observancia rigurosa que son:

EFICIENCIA: Consiste en la utilización óptima de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros para la consecución de los objetivos planteados por la Alcaldía, que nos permitan conducir la administración bajo el principio de visión estratégica.

RACIONALIDAD: Debemos entenderla como la armonización entre las necesidades que tiene la Alcaldía y la aplicación de los recursos técnicos y materiales para satisfacerlas, cumpliendo con el principio de un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.

AUSTERIDAD: Se concibe como la máxima expresada en el artículo 134 de la CPEUM, al referirse a que en todo proceso de adquisición, contratación o servicios, se deben asegurar las mejores condiciones disponibles en el mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, lo que nos permitirá cumplir el principio: "hacer más con menos"

[Handwritten signatures in blue ink]

Art. M. Andrade

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Metodología para 2023



Objetivos

Cumplir a cabalidad con las metas establecidas, en los plazos señalados y al menor costo posible, observando en todo momento el pleno alineamiento con los ejes retores establecidos por la administración central de la ciudad y que, para el caso de nuestra Alcaldía, se tiene incidencia directa en cuatro de ellos:

1. Equidad e inclusión social para garantizar el desarrollo humano.
2. Gobernabilidad, seguridad y protección Ciudadana.
3. Habitabilidad, medio ambiente, servicios, espacio público e infraestructura.
4. Rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

[Handwritten signatures in blue ink]

part. p. A. Madero.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Metodología para 2023 – Objetivos



Las líneas estratégicas que perseguimos son:

- Consolidar una sociedad incluyente, participativa y solidaria en la toma de decisiones como forma de actuación para impulsar con ello un desarrollo integral de todos los habitantes en nuestra Alcaldía.
- El combate a la corrupción continuará siendo una de nuestras más altas prioridades, y al hacerlo, podremos contar con los recursos suficientes para atender las necesidades y demandas de la población.
- Administrar los recursos con plena transparencia y en congruencia con el marco de rendición de cuentas; garantizando un gobierno abierto y confiable, donde todos los ciudadanos cuenten con pleno acceso a la información pública y conozcan el desempeño de cada uno de los servidores públicos de la Alcaldía; siendo esto una característica de nuestra actuación.
- Para lograr nuestros objetivos, y concretar nuestro proyecto de nación, promoveremos una estrecha coordinación con la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum, lo que facilitará la tarea de impulsar acciones conjuntas de gobierno, donde el centro de las decisiones será el beneficio del ciudadano y no los compromisos de grupo o intereses personales.

[Handwritten signatures in blue ink]

Art. M. Andrade.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023



Anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023 (POA) se basa en el equilibrio en materia de gobierno abierto, sustentabilidad, innovación, honestidad e igualdad para nuestra Alcaldía, en concordancia con las políticas rectoras de los destinos de la Ciudad de México. Nuestras prácticas administrativas se enfocarán en el incremento de la eficacia gubernativa y promoverán una mayor participación social de la comunidad que habita en nuestra demarcación.

Nuestro programa impulsará las políticas públicas y programas para promover la participación efectiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como de las personas que padecen alguna discapacidad y las personas mayores, generando condiciones de una próspera relación en la vida social, política y cultural de Gustavo A. Madero.

[Handwritten signatures in blue ink]

Part. Sr. Alvarado

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023



Marco Jurídico

Constitución Política de la Ciudad de México

De conformidad a lo establecido en el artículo 21, apartado D, fracciones I, II y III; artículo 53, apartado A, numeral 11; apartado B, inciso a) Régimen Rubro Gobierno y Régimen Interior; apartado C, numeral 1, numeral 3, fracciones II y III; artículo 55 numeral 2.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

De conformidad a lo establecido en los artículos 20; 31 fracción V; 41; 98 fracción I; 104 fracción II y 133.

[Handwritten signatures in blue ink]

Manuel J. Almada

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023



Acciones

Con la finalidad de cumplir a cabalidad con lo establecido en el marco jurídico vigente, en el que se estipula que las alcaldesas, alcaldes, concejales e integrantes de la administración pública de las Alcaldías se sujetarán a los principios de buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad basado en la transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, participación ciudadana y sustentabilidad; y considerando que:

Se deberá enviar a la Secretaría de Administración y Finanzas a más tardar el día 15 de noviembre del presente año, el Proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Concejo de la Alcaldía, así como el documento en el que se haga constar dicha aprobación para su integración al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será presentado al Congreso local para su autorización.

[Handwritten signatures in blue ink]

Part. J. Alameda

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023



Techos Presupuestales

2019-2020-2021-2022-2023

Con el ánimo permanente de generar una estrecha colaboración y sana comunicación con quienes integran este Concejo, se hace del conocimiento el Techo Presupuestal comunicado a la Alcaldía para el ejercicio fiscal 2023 y su diferencia respecto a los ejercicios anteriores.

2023	5,025,192,185.00
2022	4,795,030,711.00
2021	4,454,549,684.00
2020	4,884,010,958.00
2019	4,773,661,997.00

INCREMENTO DEL 4.80 % NOMINAL, EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO 2022

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

particip. A.Madero.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023



Techos Presupuestales

2018-2023

	2018	2023
TOTAL	4,445,338,636.00	5,025,192,185.00
NÓMINA	2,174,124,549.00	2,551,434,203.00
CONSOLIDADAS	777,340,393.00	999,808,022.00
PARTICIPATIVO	112,457,983.00	201,007,687.00
GASTO OPERATIVO	1,381,415,711.00	1,272,942,273.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.M.', 'J.', 'M. S.', and others]

Por: Sr. Almude.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



GUSTAVO
A. MADERO
INTECOMUNICACIONES

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023

Techos Presupuestales

EJERCICIO	INFLACIÓN	REQUERIDO
2019	2.83%	1,420,509,775.62
2020	3.15%	1,465,255,833.55
2021	7.36%	1,573,098,662.90
2022	9.00%	1,714,677,542.56

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

For E. J. Andrade



PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023

Techos Presupuestales

COMPARATIVO

2018	1,714,677,542.56
2023	1,272,942,273.00
DIFERENCIA	-441,735,269.56

Considerando el índice inflacionario se cuenta con un importe menor en 441.7 millones de pesos en comparación con el ejercicio 2018.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Yarelysa Ojeda

PROGRAMACIÓN BASE

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ÁREAS FUNCIONALES 2023

[Signature]



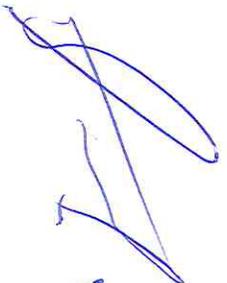
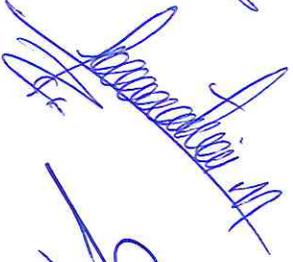
part. p. Andrade.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Programación base

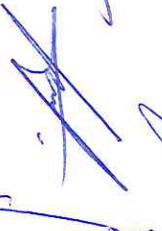


PROGRAMACIÓN BASE 2023									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO	FINALIDAD	CONCEPTO	FUNCIÓN	CONCEPTO	SUBFUNCIÓN	CONCEPTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	CONCEPTO

E185	Gobierno y atención ciudadana	1	Gobierno	8	Otros servicios generales	1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares
E186	Seguridad en Alcaldías	1	Gobierno	7	Asuntos de orden público y de seguridad interior	1	Policía	063	Prevención de la violencia y el delito
E187	Servicios públicos	2	Desarrollo Social	2	Vivienda y servicios a la comunidad	6	Servicios comunales	321	Servicios comunales en Alcaldías
E188	Educación, cultura, deporte y recreación	2	Desarrollo Social	4	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2	Cultura	218	Desarrollo cultural comunitario
E189	Servicio de salud en Alcaldías	2	Desarrollo Social	3	Salud	2	Prestación de servicios de salud a la persona	064	Prevención y promoción de la salud
E190	Servicios de atención animal	2	Desarrollo Social	1	Protección ambiental	6	Otros de protección ambiental	089	Regulación, protección y cuidado animal
E198	Servicios de cuidado infantil	2	Desarrollo Social	6	Protección social	3	Familia e hijos	320	Cuidados para el bienestar infantil
K023	Infraestructura urbana	2	Desarrollo Social	2	Vivienda y servicios a la comunidad	1	Urbanización	274	Mantenimiento de infraestructura pública
K026	Infraestructura de agua potable en Alcaldías	2	Desarrollo Social	2	Vivienda y servicios a la comunidad	3	Abastecimiento de agua	305	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua potable





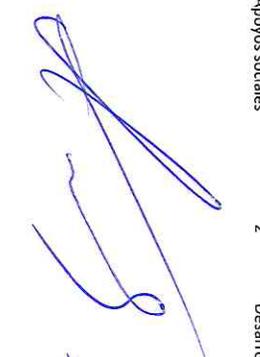
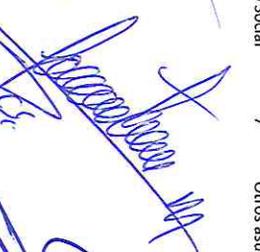
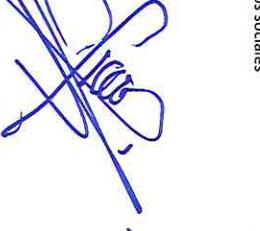

Art. p. Andrade.

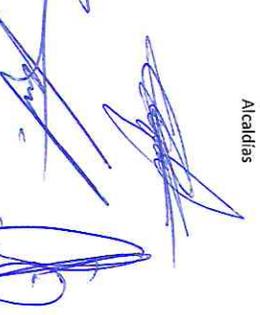
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Programación base



PROGRAMACIÓN BASE 2023									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO	FINALIDAD	CONCEPTO	FUNCIÓN	CONCEPTO	SUBFUNCIÓN	CONCEPTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	CONCEPTO

K026	Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2	Desarrollo Social	2	Vivienda y servicios a la comunidad	3	Abastecimiento de agua	202	Construcción, rehabilitación, sectorización y operación
K027	Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías	2	Desarrollo Social	1	Protección ambiental	3	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	306	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de drenaje y tratamiento
R002	Presupuesto participativo	2	Desarrollo Social	2	Vivienda y servicios a la comunidad	2	Desarrollo comunitario	263	Presupuesto participativo
N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	1	Gobierno	7	Asuntos de orden público y de seguridad interior	2	Protección civil	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
M001	Actividades de apoyo administrativo	1	Gobierno	8	Otros servicios generales	1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
M002	Provisiones para contingencias	1	Gobierno	8	Otros servicios generales	1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	298	Eventos forrutos administrativos
S229	Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	2	Desarrollo Social	6	Protección social	8	Otros grupos vulnerables	324	Fortalecer el desarrollo humano de las mujeres para la erradicación de la discriminación, violencia y desigualdad
S330	Programa para enfermedades crónicas degenerativas y discapacidad	2	Desarrollo Social	3	Salud	2	Prestación de servicios de salud a la persona	325	Atención a las personas con enfermedades crónicas-degenerativas y discapacidad que demandan servicios
UD48	Apoyos sociales	2	Desarrollo Social	7	Otros asuntos sociales	1	Otros asuntos sociales	323	Acciones de protección social en Alcaldías



Arturo Alvarado

PRESUPUESTACIÓN 2023

CAPÍTULOS Y CONCEPTOS DE GASTO

[Handwritten signature]


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[Handwritten signature]


GUSTAVO A. MADERO
ACTIVA
TRANSFORMANDO LA VIDA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Madero

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Presupuestación 2023



Gobierno de la
Ciudad de México



Considerando que partimos de la premisa de que la Alcaldía Gustavo A. Madero contará con un Techo Presupuestal autorizado para el ejercicio presupuestal 2023, de **\$5,025,192,185.00** (Cinco mil veinticinco millones ciento noventa y dos mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

Que el modelo de Presupuesto basado en Resultados, requiere de la Integración de un Módulo de Integración de Resultados que vincula el Programa de Gobierno de la Ciudad de México con la Alcaldía, y un Analítico de Claves que registra el presupuesto de manera detallada respecto a las metas financieras.

Sometemos a la consideración de este Honorable Concejo, el siguiente Proyecto de Presupuesto de la Alcaldía de Gustavo A. Madero para el Ejercicio Fiscal 2023.

M. E. Escobar

Part. A. Alameda

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Presupuestación 2023



Presupuesto 2022 vs. 2023

CAPTULO	2022	2023	VARIACION
1000	2,441,708,626.00	2,551,434,203.00	4.49%
2000	444,383,037.00	510,243,188.00	14.82%
3000	1,113,929,405.00	1,061,657,107.00	-4.69%
4000	451,901,336.00	462,357,687.00	2.31%
5000	53,000,000.00	77,500,000.00	46.23%
6000	289,608,307.00	347,000,000.00	19.82%
7000	500,000.00	15,000,000.00	2900.00%
	4,795,030,711.00	5,025,192,185.00	4.80%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

particip. Alameda.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Presupuestación 2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Presupuesto 2022 vs. 2023

CAPITULO	CONCEPTO	2022	DISTRIBUCION PORCENTUAL	2023	DISTRIBUCION PORCENTUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,441,708,626.00	50.92%	2,551,434,203.00	50.77%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	444,383,037.00	9.27%	510,243,188.00	10.15%
3000	SERVICIOS GENERALES	1,113,929,405.00	23.23%	1,061,657,107.00	21.13%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	451,901,336.00	9.42%	462,357,687.00	9.20%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	53,000,000.00	1.11%	77,500,000.00	1.54%
6000	INVERSION PUBLICA	289,608,307.00	6.04%	347,000,000.00	6.91%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	500,000.00	0.01%	15,000,000.00	0.30%
	TOTAL	4,795,030,711.00	100.00%	5,025,192,185.00	100.00%

[Handwritten signatures in blue ink]

Yvett M. Almada

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Presupuestación 2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Presupuesto Participativo

PRESUPUESTO	2022	2023	VARIACIÓN PORCENTUAL
PARTICIPATIVO	179,813,652.00	201,007,687.00	12%

[Handwritten signatures in blue ink]

Yaritza M. Alvarado

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2023

CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO

[Signature]


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

[Signature]


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

[Signature]


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

[Signature]


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

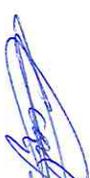
[Signature]


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

[Signature]


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

[Signature]


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

[Signature]


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Particip. Alameda.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Capítulo 2000

CONCEPTOS DEL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	CONCEPTO	2022	DISTRIBUCION PORCENTUAL	2023	DISTRIBUCION PORCENTUAL
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	26,000,000.00	6%	16,973,060.00	3%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	23,100,000.00	5%	25,300,000.00	5%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	21,752,881.00	5%	25,000,000.00	5%
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION Y REPARACION	134,298,692.00	30%	182,780,273.00	36%
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	25,803,322.00	6%	27,700,000.00	5%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	163,500,000.00	37%	153,500,000.00	30%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	29,855,866.00	7%	48,289,855.00	9%
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0%	0.00	0%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	20,072,276.00	5%	30,700,000.00	6%
TOTAL		444,383,037.00	100%	510,243,188.00	100%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

For E. p. Alameda

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Capítulo 3000

CONCEPTOS DEL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	CONCEPTO	2022	DISTRIBUCION PORCENTUAL	2023	DISTRIBUCION PORCENTUAL
3100	SERVICIOS BASICOS	436,968,292.00	37%	301,561,875.00	26.42%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	19,192,729.00	2%	22,482,000.00	1.97%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	465,976,184.00	39%	514,838,327.00	45.11%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	34,441,014.00	3%	36,860,000.00	3.23%
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	113,347,000.00	9%	141,530,000.00	12.40%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,000,000.00	0%	5,000,000.00	0.44%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	3,500,000.00	0%	3,500,000.00	0.31%
3800	SERVICIOS OFICIALES	12,584,820.00	1%	16,000,000.00	1.40%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	103,864,229.00	9%	99,505,840.00	8.72%
	TOTAL	1,194,874,268.00	100%	1,141,278,042.00	100.00%

[Handwritten signatures in blue ink]

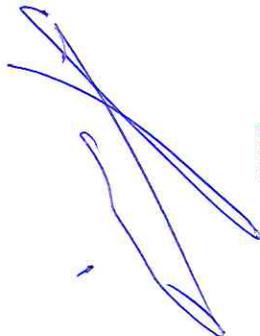
participante

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
 Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto



Capítulo 4000

PROGRAMAS SOCIALES (Cve. 77)	IMPORTE	ACCIONES SOCIALES (Cve.78)	IMPORTE
SEGURO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO	3,000,000.00	CELEBRANDO LAS TRADICIONES GAM FESTEJANDO A LAS MADRES Y PADRES	8,400,000.00
CULTURA VIVA COMUNITARIA	18,000,000.00	DIGNIFICAMOS TU CASA	2,000,000.00
IMPULSO SOCIAL	21,800,000.00	GAM APOYA TU BIENESTAR ALIMENTICIO	7,000,000.00
TLAKUALLIK ALTEPETL (ALIMENTO DEL PUEBLO)	4,200,000.00	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SITUACIÓN PRIORITARIA	50,000,000.00
TRANSFORMANDO VIDAS	3,000,000.00	PAVOS, NOCHEBUENAS Y AGUINALDOS	12,500,000.00
APOYOS DE ATENCIÓN ESPECIAL GAM	5,000,000.00	CELEBRANDO LAS TRADICIONES GAM	4,000,000.00
DEPORTE-ES GAM	5,040,000.00	MEJORANDO EL ENTORNO: PINTURA PARA UNIDADES HABITACIONALES	12,500,000.00
BECANDO ANDO	14,400,000.00	MATRIMONIOS COLECTIVOS	1,040,000.00
JUPTAL GAM	6,600,000.00	LINDAVISTA VALLEJO	960,000.00
PROCOMUR	63,200,000.00	SOCAVÓN "APOYO EMERGENTE PARA LOS HABITANTES DE LA UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGÓN 1RA. SECCIÓN	2,160,000.00
PRO-SOCIAL	15,800,000.00	RENOVANDO TU SALUD	5,250,000.00
TOTAL	160,040,000.00	TOTAL	105,810,000.00







part. M. Andrade.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



Capítulo 5000

CONCEPTOS DEL CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	CONCEPTO	2022	DISTRIBUCION PORCENTUAL	2023	DISTRIBUCION PORCENTUAL
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,000,000.00	58%	19,000,000.00	24.52%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,000,000.00	32%	22,000,000.00	28.39%
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,000,000.00	6%	2,000,000.00	2.58%
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4000000	0%	17,300,000.00	22.32%
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0%	0	0.00%
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,000,000.00	0%	12,200,000.00	15.74%
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0%	0	0.00%
5800	BIENES INMUEBLES	0	0%	0	0.00%
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	3,000,000.00	4%	5,000,000.00	6.45%
TOTAL		12,647,318.96	100%	77,500,000.00	100.00%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

part. h. Alameda.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto



Gobierno de la
Ciudad de México



Capítulo 6000

CONCEPTOS DEL CAPÍTULO 6000 INVERSION PUBLICA

CAPITULO	CONCEPTO	2022	2023
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	317,300,000.00	347,000,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Yari, Sr. Alameda

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto



Capítulo 7000

CONCEPTOS DEL CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

CAPITULO	CONCEPTO	2022	2023
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	500,000.00	15,000,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M. S. Alameda', 'M. S. Alameda', and others]

Art. 1.º. Alameda.

ANEXO

TECHO PRESUPUESTAL 2023

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

[Handwritten signatures in blue ink]



parte, Sr. Andrade.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Techo Presupuestal 2023



Techo Presupuestal 2023

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN ^{1/}	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ^{2/}
ASIGNACIÓN DE RECURSOS	5,025,192,185	-	5,025,192,185
SERVICIOS PERSONALES ^{3/}	2,551,434,203		2,551,434,203
<small>* Incluye las partidas 3981 y 3982</small>			
OTROS GASTOS	2,473,757,982		2,473,757,982
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			5,025,192,185

FISCALES	134,790,970
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	177,989,441
INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA	25,795,788
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,658,306,871
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	390,643,597
PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	23,055,814
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	75,903,467
PARTICIPACIONES A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	18,340,394
PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	41,662,594
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO DE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	15,682,435
INCENTIVO POR LA RECAUDACIÓN DEL ISR DE BIENES INMUEBLES	37,348,705
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	1,200,573,936
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	225,098,173

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Part. M. Alameda

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Techo Presupuestal 2023



Techo Presupuestal 2023

RECURSOS ETIQUETADOS IMPORTE

	IMPORTE
CAPÍTULO 1000	366,809,581
1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	35,142,562
1331 HORAS EXTRAORDINARIAS	148,389,560
1332 GUARDIAS	89,047,561
1341 COMPENSACIONES	4,929,701
1611 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	89,300,197
CAPÍTULO 2000	187,418,586
2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	162,828,731
2711 VESTUARIO Y UNIFORMES	15,901,763
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	8,688,092

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several others below it.]

particip. Alameda.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
Techo Presupuestal 2023



Techo Presupuestal 2023

CAPITULO 3000		513,535,898
3131	AGUA POTABLE	49,429,432
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	356,895
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA (POLICIA AUXILIAR DG 02)	426,904,666
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	30,960,000
3969	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5,884,905
PARTIDA		132,578,103
3112	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA	132,578,103
PARTIDA		177,165,801
3112	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA (ALUMBRADO PÚBLICO)	177,165,801
CAPITULO 3000		1,338,327
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	1,338,327
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 ^{1/}		201,007,687
DESTINO DE GASTO 65		

^{1/} Destinar al menos el 22 % de su Techo Presupuestal para proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos de conformidad con lo dispuesto en la CPCDMX, en su artículo 21, apartado D, fracción III, numeral 2 y Transitorio Sexto, debiendo identificar los recursos con el destino de gasto A7 (DG A7). Incluye los Servicios Personales considerados como Gasto de Capital.

^{2/} Esa Alcaldía deberá considerar el 4 % del total de su presupuesto para los proyectos del Presupuesto Participativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en su artículo 116 y Transitorio Décimo Noveno.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

